

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

505834

DECRETO N° 2902 QUILLON, miércoles 4 octubre 2023

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1939, 34-1940

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-1939,34-1940

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SAEZ SANTIBAÑEZ PATRICIA SOLEDAD Y OTROS

RUT:

LA SUMA DE \$:1.520.000

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS \$1.747.126.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTARON SERVICIOS COMO ASISTENTE DE GABINETE Y APOYO AUDIOVISUAL DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2023. DECRETO ALCALDICIO N°2218 DE FECHA 18 DE ABRIL 2023 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°707 DE FECHA 07 DE FEBRERO 2023 QUE APRUEBA A CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°5471 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE 2023 QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

